

SEGURIDADES EN LOS SISTEMAS DEL GAD DMQ

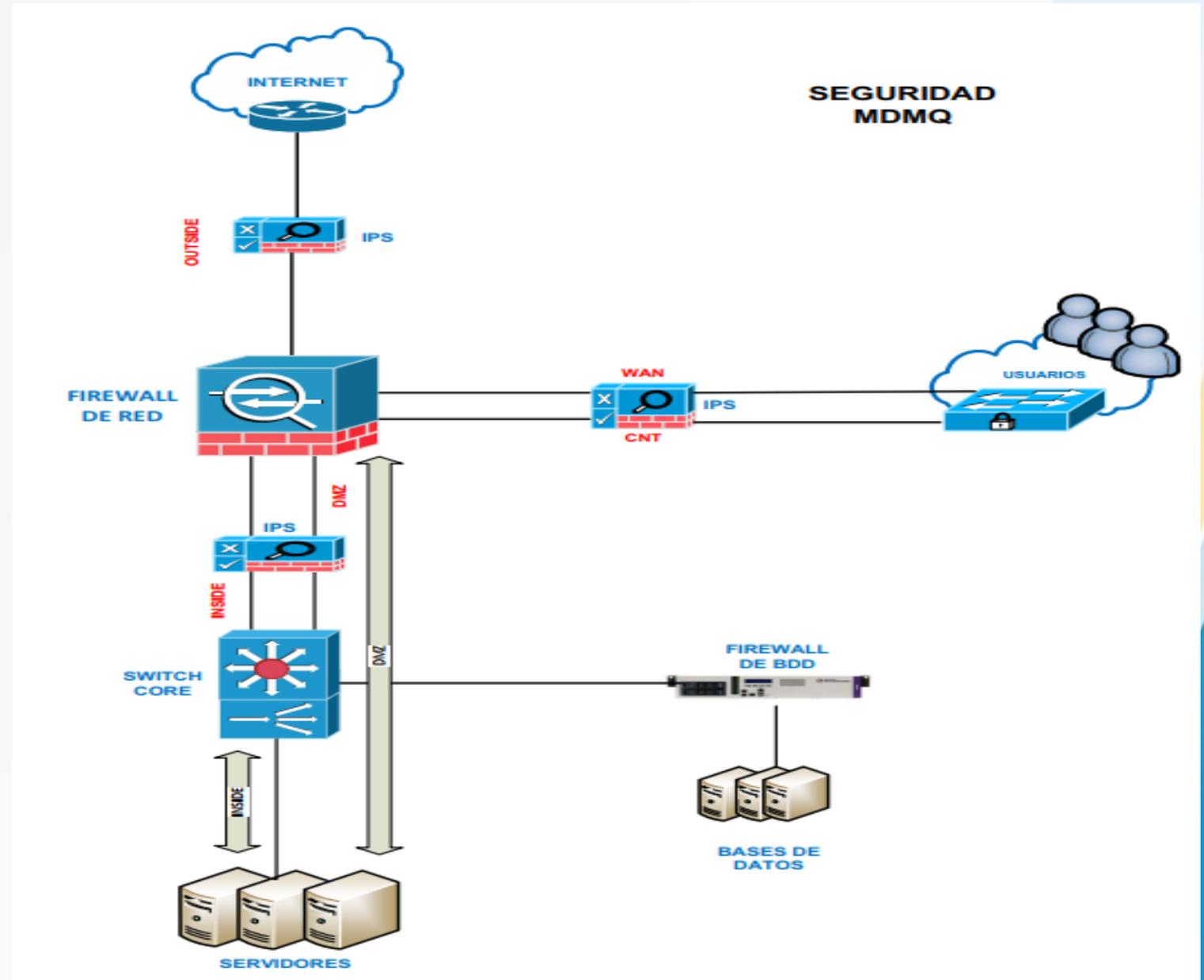
Dirección Metropolitana de Informática

SISTEMAS TRIBUTARIOS

- **CERVUS** : Sistema de gestión y cálculo de Impuesto Predial, tasa de seguridad, tasa de bomberos e Impuesto al solar no edificado, CEM (Contribución especial de mejoras)
- **PATENTES**: Gestión y Declaración de contribuyentes que ejercen alguna actividad económica en el DMQ
- **CORE TRIBUTARIO**: Gestión de reclamos tributarios, procesos masivos de brechas de inscripción, declaración y veracidad, proceso persuasivo y extensivo, transferencia de dominio.
- **SIMET-Q**: Transferencia de dominio (limitado)

SEGURIDAD FÍSICA GENERAL DEL DMZ

Se refiere a la seguridad en cuanto a equipos de Red controladas IP y por Usuario

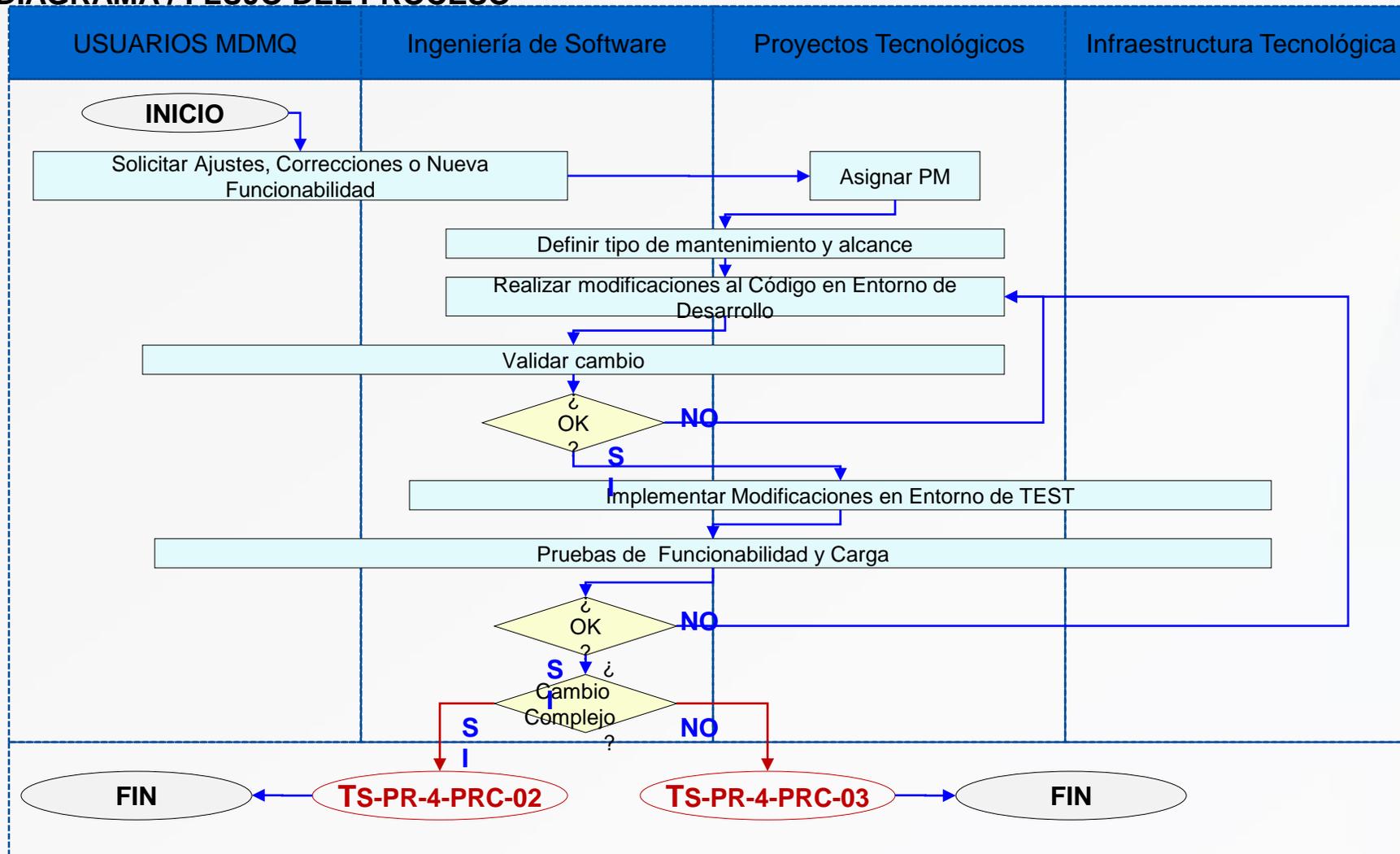


SEGURIDAD LOGICA DE LOS SISTEMAS

- La seguridad lógica de los aplicativos (sistemas) está dada por:
 - **Autenticación**: Todo sistema tiene autenticación sea por Directorio Activo o por el Sistema de seguridades
 - **Permisos del Aplicativo hacia la Base de Datos**: El usuario transaccional del aplicativo debe tener los permisos en la Base de datos
 - **Log de transacciones**: Los sistemas generan un log de las transacciones realizadas en el sistema
 - **Campos de auditoría**: Cada sistema registra el usuario que realizó las transacciones dentro del sistema sobre todo en las tablas principales de la base de datos de cada uno de los sistemas.
 - **Procesos de Gestión de Acceso**: Existe procesos de gestión de accesos a la base de Datos, Directorio Activo, Red, Infraestructura y Aplicativos

PROCESOS PARA ATENCION DE REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE (MANTENIMIENTO DE SISTEMAS)

2. DIAGRAMA / FLUJO DEL PROCESO



CONCLUSIONES

- La DMI enfoca sus esfuerzos de seguridad en garantizar el cumplimiento de los procedimientos y metodologías, así como la seguridad física y lógica de las soluciones.
- La DMI, analiza e implementa soluciones tecnológicas que el área funcional requiera y valida, por lo que el sistema se circunscribe a realizar las acciones previamente solicitadas en los requerimientos funcionales.
- Respecto a controles y validaciones de información dentro de los sistemas corresponde solicitarlos a las dependencias funcionales, por lo que si esto no constan en los requerimientos, el sistema no los incluye.
- Los datos que se ingresan en los sistemas son responsabilidad del usuario del mismo y la calidad de la información es competencia de los dueños de la data.

PROCESOS PARA ATENCION DE REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE (MANTENIMIENTO DE SISTEMAS)

- La DMI ha implementado un modelo de gestión por procesos el cual se encuentra publicado en la intranet en la siguiente url:

<http://intranet/AdmGeneral/Informatica/Modelo%20de%20Gestin%20DMI/Forms/AllItems.aspx>

